



DIP. LAURA GRANADOS BELTRÁN
DISTRITO III MARAVATÍO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DIP. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN
P R E S E N T E

LAURA GRANADOS BELTRÁN, Diputada integrante del Grupo Parlamentario Morena, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del primer año de ejercicio legislativo, en el segundo periodo ordinario de sesiones, en ejercicio de la atribuciones que me confieren los artículos 8 fracción II, 236, 236 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento ante Usted y para someter a discusión y aprobación del Pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, propuesta de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y a los 112 municipios y Concejo Mayor de Cherán, para que en el ámbito de su competencia implementen acciones coordinadas con la finalidad de garantizar la seguridad en el estado de Michoacán de Ocampo, así como desplazar de materia prioritaria los cuerpos de seguridad que integrarán la guardia nacional al Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad personal es un derecho que amparan nuestras leyes para que el ser humano, niño o adulto, mujer u hombre pueda vivir en un ambiente de paz. Nuestra carta magna establece en sus artículos 18 y 21 la protección así como la promoción de la seguridad pública.

Sin embargo, el año pasado, en nuestro Estado se reportó un crecimiento de 3 mil 354 denuncias ante el Ministerio Público, esto sin contar las denuncias que no se presentan por parte de los ciudadanos y entre los principales delitos del fuero común que se registraron destacan los homicidios y las lesiones dolosas. Respecto de los robos en Michoacán, en 2018 se reportaron 18 mil 611 denuncias, ante el Ministerio Público. Se ha disparado la incidencia, debido a las disputas entre los diferentes grupos criminales, esto es alarmante sobre todo en algunos municipios de Michoacán tales como: Uruapan, Zamora y Morelia.



DIP. LAURA GRANADOS BELTRÁN
DISTRITO III MARAVATÍO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Hace unos meses, se evidenció que el Estado de fuerza Policial de Michoacán se encuentra por debajo de la media nacional, con 0.6 elementos disponibles por cada 1 mil habitantes, respecto al 0.8 por cada 1 mil habitantes en lo general en el resto de los estados, lo cual ha representado problemas a la hora de la cobertura de seguridad en todo el territorio.

Se han identificado diversas dificultades en el ámbito de seguridad pública como Los niveles de confianza de la ciudadanía en el desempeño de las instituciones de seguridad pública, los problemas estructurales como la falta de actualización de la legislación relativa a la actuación policial conforme a los fenómenos delictivos actuales, con sus especificidades y sofisticaciones; y el agotamiento del modelo reactivo de la seguridad pública.

Otro problema latente es la ausencia de un Sistema de Información Estadística de Seguridad Pública Integral con datos confiables y oportunos, esto origina la dificultad en el proceso de planeación estratégica para generar escenarios prospectivos de prevención del delito y combate a la delincuencia, que redunden en una mayor efectividad policial.

El presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, reitero que los problemas que presenta el combate a la inseguridad es la falta de coordinación, ya que “cada quien actúa por su cuenta” en los tres órdenes de gobierno, por lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso: unir fuerzas y respaldar la Guardia Nacional para la seguridad pública, cuya finalidad primordial es darle paz, tranquilidad a nuestro pueblo.

Empero hasta el día de hoy la Guardia Nacional, no ha estado presente en la entidad. A pesar de ser de los estados que presenta mayor índice de violencia en el país.

Considero que la seguridad pública es una función primordial del Estado y una responsabilidad que compete a los tres órdenes de gobierno y que la mejor estrategia de seguridad a nivel nacional y estatal es la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno sin distinción partidista, con un mismo objetivo: resolver los problemas de la inseguridad pública en todos sus ámbitos, de manera estructural, y servir a la sociedad bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Es cierto que la guardia nacional, no vendrá a resolver los problemas de inseguridad en el estado es por eso, que pido de la manera más atenta a favor de las y los michoacanos, el trabajo en conjunto de los tres niveles de gobierno para que coadyuven para garantizar la paz en el estado.

ACUERDO

ÚNICO. – Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y a los 112 municipios y Concejo Mayor de Cherán, para que en el ámbito de su competencia



DIP. LAURA GRANADOS BELTRÁN
DISTRITO III MARAVATÍO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

implementen acciones coordinadas con la finalidad de garantizar la seguridad en el estado de Michoacán de Ocampo, así como desplazar de manera prioritaria los cuerpos de seguridad que integrarán la guardia nacional al Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo a los 26 días del mes de junio de 2019

SUSCRIBE

Laura Granados Beltrán